

El CSN mantiene bajo vigilancia radiológica seis localizaciones en municipios de la provincia de Toledo

Aunque señala que no existe riesgo radiológico, estas están en los términos municipales de Seseña, Borox, Villaseca de la Sagra y Villaluenga de la Sagra además de otra sin localizar

REDACCIÓN / TOLEDO

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha señalado que mantiene bajo vigilancia radiológica hasta seis áreas en todo el territorio español en las que se ha detectado presencia de radiactividad aunque sin riesgo radiológico. Entre ellas, hay una, la de las márgenes del Canal Real del Jarama, con ocho localizaciones en otros tantos términos municipales, seis de ellos en la provincia de Toledo.

Así, y según informaba Raúl Urquiaga, miembro de Ecologistas en Acción y de Jarama Vivo, los términos municipales de Seseña, Borox, Villaseca de la Sagra y Villaluenga de la Sagra además de otra no localizada y una más que estaría entre los dos últimos municipios señalados serían seis de las ocho localizaciones de este área bajo vigilancia radiológica del CSN.

A este respecto, señalaba el miembro de Ecologistas en Acción que casi todas las localizaciones están en terrenos pegados al Canal de riego aunque uno sí estaría cerca del pueblo afectado.

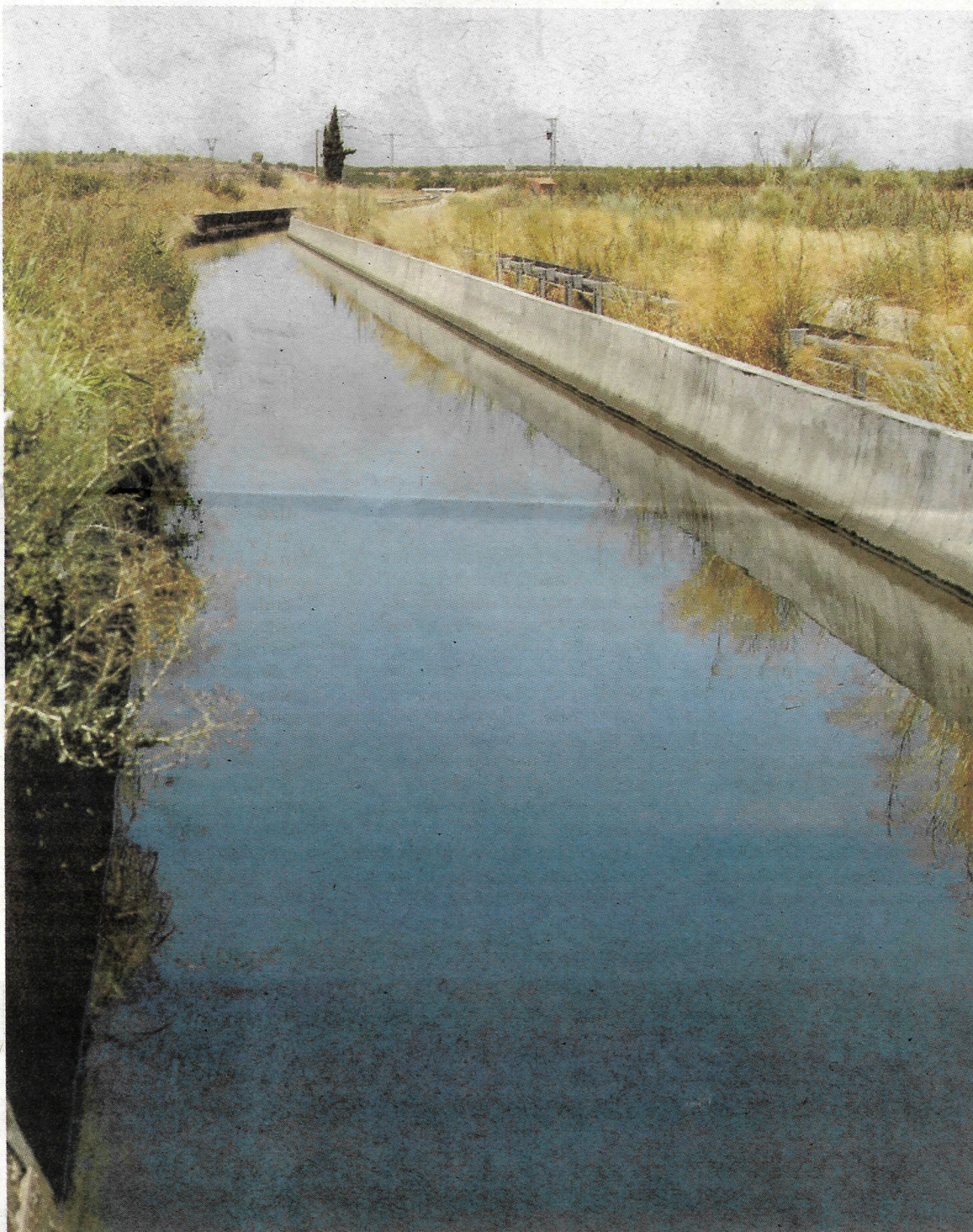
Según el comunicado del Consejo de Seguridad Nuclear, se está vigilando localizaciones situadas en varios términos municipales de las provincias de Madrid y Toledo, en las márgenes del Canal Real del Jarama, «donde encuentran ocho zanjas de longitud y profundidad variable, conocidas como las Banquetas del Jarama, con presencia de productos de fisión, habiéndose realizado determinaciones para Cesio-137 y Estroncio-90».

Sin embargo, el CSN ha subrayado que en este momento no existe ningún terreno declarado como contaminado en España «por la ausencia de regulación específica sobre terrenos contaminados radiológicamente».

En este sentido, Raúl Urquiaga reconocía que no pueden determinar «qué tipo de riesgo puede provocar un vertido de hace 48 años» pero lo que sí critican duramente es que las autoridades responsables hayan ocultado informes de 1995 y 2012 a las administraciones que pueden verse implicadas como la Confederación del Tajo, los ayuntamientos e incluso la Junta de Comunidades.

«Es inaudito que estos informes se hayan ocultado», reprocha indignado Raúl Urquiaga que recuerda que los propietarios de los suelos afectados no conocen esta circunstancia.

Urquiaga que afirma que no se



Las márgenes del Canal Real del Jarama a su paso por la provincia de Toledo están entre las zonas vigiladas. / H. FRAILE

trata de poner en alerta a la población defiende la necesidad de que los implicados hubieran podido disponer de una información fruto de informes realizados hace más de 20 años.

Respecto a la posible situación de los almacenamientos, señala el miembro de Ecologistas que algunos han experimentado movimientos de tierra como el de Seseña que se localiza en un área por el que atra-

viesa la autovía de Andalucía. A este respecto, indica Urquiaga que cuando se realizaron las obras se sometió a riesgos a la población y a los trabajadores porque no se alertó de estas circunstancias.

Además, apunta que se desconoce el estado en que se encuentran estos almacenamientos tras los movimientos de tierra que podrían haber motivado alguna filtración o drenaje. «Es inconcebible que estos ver-

tidos no estén controlados y que se haya ocultado», insiste el ecologista.

Sin embargo, Raúl Urquiaga confía en que «ahora que por fin han reconocido que hay zonas de suelo contaminado» informe a los afectados y tome medidas en el sentido de realizar estudios y análisis de la situación real para «certificar que después de 48 años no hay peligros de contaminación de agua por filtraciones o drenajes, por ejemplo».

RESIDUOS DE UN ESCAPE DE 1970

Los vertidos en la provincia de Toledo proceden de un escape de efluentes radiactivos ocurrido en la antigua Junta de Energía Nuclear (hoy Ciemat) el 7 de noviembre de 1970. El vertido procedía de las labores con un reactor experimental del Gobierno de Franco que se filtró hasta llegar al Manzanares y pasar de ahí al Jarama hasta el Tajo.

El CSN, que ha reconocido ahora que existen terrenos bajo vigilancia radiológica, «ante la ausencia de regulación específica» ha venido actuando «caso por caso» y en función de su riesgo o impacto radiológico potencial, con el objetivo de garantizar la protección radiológica de la población y del medio ambiente, señalaban en un comunicado ayer.

Así, ha indicado que ha llevado a cabo acciones para determinar el riesgo radiológico, mediante el estudio de las posibles situaciones que puedan dar lugar a la exposición de la población y estableciendo en cada caso las acciones necesarias, como son el requerimiento de programas de vigilancia o el establecimiento de restricciones de uso del terreno.

Según la normativa vigente, la clasificación de un terreno como contaminado requiere una declaración explícita de la autoridad competente, una vez que se ha verificado que la contaminación presente en el terreno está por encima de niveles previamente determinados y establecidos en la normativa. No obstante, actualmente no existe una regulación específica sobre terrenos contaminados radiológicamente. En este sentido, la necesaria modificación de la Ley de Energía Nuclear y el Real Decreto sobre suelos contaminados con radiactividad se encuentra en tramitación por parte del Ministerio de Transición Ecológica.

El Consejo señala que debido a la ausencia de regulación específica ha actuado cuando ha sido necesario para determinar el riesgo radiológico de forma que se garantice la protección de la población y del medio ambiente.

Ecologistas en Acción ha colocado indicaciones *in situ* «aunque no han durado nada», reconoce Urquiaga asumiendo que el temor que puede provocar entre la población puede justificar que les retiren las indicaciones.

«No queremos crear alarma», insiste pero si queremos denunciar actuaciones «impropias de una administración» que ha «dejado ahí sin control estos residuos».

El CSN tiene bajo vigilancia radiológica cuatro localizaciones en La Sagra

► Hay zanjas con lodos radioactivos en Seseña, Villaluenga, Villaseca y Borox desde hace 48 años, pero no suponen ningún peligro para la población

M. VEGA
TOLEDO

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) mantiene bajo vigilancia radiológica hasta seis áreas en todo el territorio español en las que se ha detectado presencia de radiactividad aunque sin riesgo radiológico, aseguran. Entre ellas, apunta localizaciones situadas en términos municipales de las provincias de Madrid y Toledo, en las márgenes del Canal Real del Jarama.

Son ocho zanjas de longitud y profundidad variable, conocidas como las Banquetas del Jarama, con presencia de productos de fisión y en las que se ha realizado determinaciones para Cesio-137 y Estroncio-90.

En el caso de la provincia de Toledo son cuatro los municipios de la zona de La Sagra en los que existen zanjas con lodos radioactivos, según ha informado a ABC Raúl Urquiaga, miembro de Ecologistas en Acción. Se trata de Villaluenga de la Sagra, Seseña, Villaseca de la Sagra y Borox, aunque hay una quinta zanja de la que el CSN no ha aportado la ubicación.

«El Consejo de Seguridad Nuclear dice que estos restos no tienen ningún peligro para la población y no lo podemos en duda, pero sorprende que estén ahí durante 48 años sin ningún tipo de control y que haya habido personas expuestas a ellos», añade.

Según un comunicado sobre la vigilancia radiológica del CSN en terrenos con radiactividad en España remitido por el Consejo de Seguridad Nuclear, en este momento no existe ningún terreno declarado como contaminado en España «por la ausencia de regulación específica sobre terrenos contaminados radiológicamente». Pero sí subraya que el CSN ha tenido conocimiento de distintos emplazamientos con presencia de radiactividad «en los que se estima que no existe riesgo radiológico significativo».

Hace 48 años

Urquiaga explica que no pueden determinar qué tipo de riesgo puede provocar un vertido de hace 48 años, y critica que las autoridades responsables hayan ocultado informes de 1995 y 2012 a las administraciones que pueden verse implicadas como son los ayuntamientos, la Confederación Hi-

drográfica del Tajo e incluso la Junta de Comunidades. «No es tolerable que ocurra, ni que en 48 años se haya mantenido en secreto la ubicación», reprocha Urquiaga, quien además demanda que se reúnan el CSN y las administraciones locales y regionales implicadas para concretar en qué estado se encuentran las zanjas con lodos radioactivos.

«En algunos casos se han realizado

movimientos de tierras, que podrían haber motivado filtraciones. Es el caso de Seseña, donde la autovía de Andalucía pasa por encima de una de las zanjas, por lo que es probable que cuando se realizaran las obras, trabajadores y vecinos estuvieran expuestos a un riesgo del que no fueron alertados», apunta el ecologista.

Sin embargo, Urquiaga incide en que una vez que el Consejo de Seguridad Nuclear ha admitido la existencia de suelos contaminados, debe hacerse un inventario, realizar estudios y análisis de la situación «y certificar que no hay peligro de contaminación de agua por filtraciones después de 48 años».

Ecologistas en Acción, según Raúl Urquiaga, no quiere crear alarma, pero

sí denunciar actuaciones de una administración que dejó esos residuos sin control.

En todos estas zonas y «ante la ausencia de regulación específica», el CSN ha venido actuando «caso por caso» y en función de su riesgo o impacto radiológico potencial, con el objetivo de garantizar la protección radiológica de la población y del medio ambiente. Así, ha llevado a cabo acciones para determinar el riesgo radiológico, mediante el estudio de las posibles situaciones que puedan dar lugar a la exposición de la población y estableciendo en cada caso las acciones necesarias, como son programas de vigilancia o el establecimiento de restricciones de uso del terreno.



Las localizaciones están en las márgenes del Canal Real del Jarama (en la imagen, a su paso por Borox)

Los alcaldes dicen haber conocido la noticia por la prensa

M. V. TOLEDO

Los alcaldes de los cuatro municipios de la provincia de Toledo en cuyos términos municipales hay suelos contaminados, y que ahora mantiene bajo vigilancia el Consejo de Seguridad Nuclear, desconocían hasta el pasado jueves la noticia. Dicen estar sorprendidos por el hecho de que sus municipios aparezcan en



C. CASARRUBIOS

un comunicado del CNS, pues ni lo sospechaban ni tenían constancia de la presencia de productos de fisión en sus términos municipales.

El regidor de Villaluenga de la Sagra, Carlos Casarrubios, dijo ayer a este diario que tuvo conocimiento de estas informaciones «por la prensa», pero subrayó que no hay comunicación oficial algu-

na, ni del CSN, ni del Gobierno de España o de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De la misma manera se ha pronunciado su homólogo de Villaseca de la Sagra, Jesús Hijosa, quien también se enteró por los medios de comunicación de que en su pueblo, y junto al Canal Real del Jarama, se depositaron un día de hace 48 años efluentes radioactivos.

Este diario no pudo contactar ayer con los alcaldes de Seseña, Carlos Velázquez, ni el de Borox, Emilio Ramón Lozano, aunque todo hace suponer que también desconocen un asunto que, de repente, parece haber saltado al primer plano de la actualidad desde un remoto pasado.

AGENDA

Farmacias

TOLEDO

Tornerías, 14 (de 10.00 a 22.00 h.). Carretera de Piedrabuana, 4 (de 10.00 a 22.00 h.). Iglesia, 8 (de 10.00 a 22.00 h.). Avenida de Europa, 12 (de 10.00 a 22.00 h.). Avenida de Portugal, 28 (24 horas). Río Alberche, 25 (24 horas).

TALAVERA

Prado, 9 (24 horas).

Cumpleaños

Hoy cumplen años Manuel Gómez Lorenzo, Luis López Carrillo, Raafel Álmo Hernando y Carlos López Blanco.

Fallecidos

TALAVERA

María del Pilar García Hellín (de 64 años), María Rocha Recio (93), Francisco Logrosán Talavante (84), Bibiana Aceituno Martínez (87), Alberto Vara Collado (66), Felipa Moreno García (86) y Alfonso Gil Sanz (74).

Cuentacuentos

REALMENTE PEQUEÑO

Por la noche, cuando el Museo duerme, algunos de los soldados de miniatura salen de sus vitrinas y deciden recorrer el museo en busca de nuevos amigos, no siempre todo es lo que parece y lo que empieza como un viaje de aventuras puede acabar en un gran susto...

Museo del Ejército. C/ de la Paz, 2. A las 12.00 y 13.00 horas.

Música y patrimonio

TRÍO BOUFFIL

Trio de clarinetes. Veterano conjunto formado por los clarinetes Antonio Peces, Vicente Sempere y Juan Antonio Jurado. Constituido en 1988, durante el Curso Internacional de Clarinete de Jávea, bajo la dirección de Walter Boeykens, ha ofrecido actuaciones en diversas ciudades de España y Argentina.

Iglesia de San Sebastián. A las 12.00 horas. Entrada libre.

Concierto

ORQUESTA FILHARMÓNICA DE CÁMARA DE COLONIA

El motor que impulsa a la Orquesta Filharmónica de Cámara de Colonia es su ímpetu y sus ganas de llevar la música a todas partes. No importa el idioma, no importa el lugar, no importa el momento. La música es su lenguaje y este es un lenguaje universal.

Centro Cultural Liberbank. C/ Talavera de la Reina s/n. A las 19.00 horas.

Fiestas

OLÍAS DEL REY

-A las 10.00 h., encierro popular.

-A las 17.00, novillada.

-A medianoche, orquesta «La Zentral», en la plaza Nueva.



ABC

El PSOE de Borox celebra su centenario

El secretario provincial del PSOE de Toledo, Álvaro Gutiérrez, agradeció ayer a los compañeros de la Agrupación Local del Partido Socialista de Borox «mantener durante un siglo la llama encendida del socialismo, la llama de la solidaridad, la llama del progreso, juntos hemos progresado y juntos seguiremos progresando, como juntos hemos progresado cuando ha gobernado en Borox el Partido Socialista». Más de 300 personas asistieron a la conmemoración de los 100 años de historia de los socialistas de Borox, que comenzó en 1918. La Agrupación Local de Borox ha decidido entregar un premio anual en reconocimiento a la trayectoria de sus militantes que lleva el nombre de Francisco Rodríguez Ferrer y que el primero de ellos, una rosa de bronce, se entregase a Julián Martín Molero, galardón que entregó Álvaro Gutiérrez. En el homenaje participaron militantes de varias generaciones, la actual Ejecutiva local con su secretario general al frente, Alejandro Sánchez Manzanero, vecinos y dirigentes del partido a nivel provincial y regional.

Llega el mes del teatro a Torrijos

► Del 7 al 27 de octubre se desarrollará el V Certamen de Teatro Aficionado

ABC
TOLEDO

El V Certamen de Teatro Aficionado «Villa de Torrijos», organizado por el grupo «Carpe Diem» en colaboración con el Ayuntamiento de Torrijos, comienza hoy domingo, 7 de octubre. Lo hará con la obra «Volver a verte», de Michel Tremblay, que escenificará el grupo «Paraskenia Teatro», de Talavera de la Reina, a las 20.00 horas, en el auditorio del Palacio de Pedro I, lugar donde tendrán lugar todas las representaciones del certamen.

La siguiente historia que se llevará al escenario será «Yerma», de Federico García Lorca, a la que dará vida «El Taular Teatro», de Almagro (Ciudad Real), el 13 de octubre, a las 21.00 horas. La tercera programada es «Jaula de Grillos», de Jean Poiret, que interpretará la Asociación Amigos del Teatro de Ciudad Real el 14 de octubre, a las 20.00 horas. A continuación, se re-

V CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO
«VILLA DE TORRIJOS»
7, 13, 14, 20, 21 Y 27 DE OCTUBRE
AUDITORIO DEL PALACIO DE PEDRO I

Domingo 7 de Octubre 20:00 horas Volver a verte Michel Tremblay Paraskenia Teatro, Talavera de la Reina	Sábado 13 de Octubre 21:00 horas Yerma Federico García Lorca El Taular Teatro, Almagro
Domingo 14 de Octubre 20:00 horas Una Jaula de Grillos Jean Poiret Asoc. de Amigos del Teatro de Ciudad Real	Sábado 20 de Octubre 21:00 horas Meditaciones para una emergencia Grupo de Teatro Cachivache, Palencia
Domingo 21 de Octubre 20:00 horas Monstruos de papel mojado Fernando Atienza La Otra Parte Teatro, Fuenlabrada	Sábado 27 de Octubre 21:00 horas Boeing, Boeing Marc Camoletti Carpe Diem, Torrijos
Fuera de Certamen Vuernes 5 de Octubre 20:00 horas La venganza de la Petra Carlos Arniches Asoc. de Mujeres La Puentevilla Domingo 28 de Octubre 20:00 horas Al fin solo Grupo Variedades	

Precio de la entrada para cada función: 3 €
Precio de abono para las seis representaciones: 12 €
(El abono da la posibilidad de votar el premio del público)

Organiza: **Grupo de Teatro «CARPE DIEM»**

Hoy se representa la primera obra

presentará «Meditaciones para una emergencia», por parte del grupo «Teatro Cachivache», de Palencia, el 20 de octubre, a las 21.00 horas. Por último, se escenificará «Monstruos de papel mojado», de Fernando Atienza, a cargo de «La Otra Parte Teatro», de Fuenlabrada (Madrid) el 21 de octubre, a las

20.00 horas. Ya fuera de concurso, podrá verse «Boeing, Boeing», de Marc Camoletti, a cargo de «Carpe Diem», el 27 de octubre, a las 21.00 horas. En este último día tendrá lugar también la entrega de premios.

El precio de la entrada para cada función es de 3 euros, mientras que el abono para asistir a las 6 representaciones es de 12 euros, dando además la posibilidad dicho abono de votar por el premio del público.

Asociaciones locales

Gracias al Certamen de Teatro Aficionado «Villa de Torrijos», que este año alcanza ya su quinta edición, el de octubre se ha consolidado en la localidad como el mes del teatro. Y además, esta vez, otras asociaciones locales diferentes a «Carpe Diem», que igualmente realizan teatro, se han sumado a la agenda y fuera del certamen, pero también para octubre, han preparado su propio espectáculo teatral.

De este modo, «La Fuentecilla» representó el pasado viernes «La Venganza de la Petra», de Carlos Arniches, mientras que el grupo «Variedades» interpretará «Al fin solo», el domingo, 28 de octubre, a partir de las 20.00 horas.

Puerta Grande a Diego Urdiales

► También corta un trofeo Octavio Chacón en una gran corrida de Fuente Ymbro

FERIA DE OTOÑO

MONUMENTAL DE LAS VENTAS. Domingo, 7 de octubre de 2018. Última corrida. Más de 17.000 espectadores. Toros de Fuente Ymbro, con casta, movilidad y emoción, de juego variado; excelentes 1º, 3º y 4º. Un sobrero de El Tajo (6º bis), manejable.

DIEGO URDIALES, de azul marino y oro. Estocada. Dos avisos (oreja). En el cuarto, estocada (dos orejas).

OCTAVIO CHACÓN, de caña y oro. Estocada desprendida (oreja). En el quinto, pinchazo y estocada (saludos).

DAVID MORA, de lila y oro. Pinchazo y estocada caída (pitos). En el sexto, pinchazo hondo y descabello (silencio).



Diego Urdiales levantó un clamor al natural con el cuarto, un toro excelente al que desorejó

PALOMA AGUILAR

ANDRÉS AMORÓS
MADRID

Felicitísimo final de la Feria de Otoño: Diego Urdiales corta tres orejas y abre la Puerta Grande, en una de las tardes más felices de su vida, en la que despliega toda su torería. También Octavio Chacón corta un trofeo, sufre varios percances, luce su profesionalidad y roza la salida en hombros. Propician el éxito los toros de Fuente Ymbro, astifinos, encastados, con movilidad y emoción; de excelente juego, primero, tercero y cuarto.

Con su gran faena de Bilbao, el riojano Diego Urdiales ha vuelto a mostrar por qué es predilecto de cierto sector de aficionados: tiene naturalidad clásica y torería. El primer toro embiste con violencia, la pelea resulta emocionante. ¿Acabará mandando el toro o el torero? Diego traga, aguanta parones, dibuja muletazos clásicos en una faena que va a más. Como el trasteo ha sido desigual, prolongado, sueñan dos avisos pero la estocada es buena y se concede la oreja. El cuarto saca un fondo de gran nobleza, que le permite a Urdiales sentirse plenamente a gusto, sacar su mejor versión, con naturales clásicos que levantan un clamor. Se vuelca en la estocada: dos orejas. Da dos vueltas al ruedo; la segunda, con la bandera de La Rioja. También se pide la vuelta para el toro (la merecía más el tercero).

Después de catorce años como matador, el gaditano Octavio Chacón se ha convertido -junto a Emilio de Justo y Pablo Aguado- en la gran revelación de la temporada. No es un artista exquisito sino un lidiador clásico;

no se pone bonito, delante de los toros, sino que intenta dominarlos. Eso ha sido siempre el toreo (aunque, ahora, algunos lo olviden). Ejemplo claro: no desmaya el capote, de salida, sino que usa los vuelos para comprobar las embestidas, por los dos lados. Siempre se ha hecho así, cuando los toros tienen casta. Si salen ya como si estuvieran picados, no hace falta... El tercero es un mansote que huye del caballo, embiste a oleadas, con peligro. Octavio lidia con profesionalidad. Se dobla bien, rodilla en tierra, pero el toro vuelve rápido. El diestro alarga la embestida, con gran oficio, hasta que sufre una fuerte voltereta: una faena de las de antes, de gran mérito y emoción, jugándose el tipo pero sabiendo muy bien lo que hace. Estocada: oreja. El quinto derriba y, al huir, arrolla a Chacón. En la muleta, huye descara-

«Una tarde para la historia»

Gritos de «¡torero, torero!» mientras cruzaba la Puerta Grande de Madrid en medio de una marea humana, que le rompió la hombrera de la chaquetilla. Una locura. Se cumplía el sueño de Diego Urdiales después de plasmar el toreo en la primera plaza del mundo. «Era mi quinta corrida del año. Yo sabía que cuando un toro me dejara expresarme iba a suceder una tarde para la historia», declaró emocionado a los micrófonos del canal «Toros».

damente. Vuelve a mostrar su gran oficio Octavio pero no hay forma de sujetarlo y no logra redondear un triunfo que ha rozado.

El tercero, muy aplaudido

Después de su gravísimo percance, el toledano David Mora ha firmado algunas faenas notables. Recibe con lucidas verónicas al tercero. Saluda Ángel Otero, por dos grandes pares a un toro que galopa y humilla. Los muletazos estéticos de David Mora suscitan división: muchos se ponen de parte del gran toro, muy aplaudido. Mata mal. El sexto se parte la pata en banderillas. Al sobrero, de El Tajo, que flaquea, le da distancia y traza muletazos elegantes pero ésta no ha sido su tarde.

Cuentan que, al salir de una de sus visitas al Museo del Prado, le preguntaron al genio Salvador Dalí qué era lo más moderno que había visto. Indignado, rugió, más que contestó: «¡Velázquez!» Tenía toda la razón. Lo clásico es lo que no pasa de moda, lo que no se puede hacer mejor; en términos taurinos, lo más «arrematao». El aroma del clasicismo siempre emociona al que no tenga el olfato pervertido por moderneces: lo hemos disfrutado, esta tarde, con la torería de Diego Urdiales y la profesionalidad de Octavio Chacón.

Postdata. Me despido, por este año, de Las Ventas. (Si esto fuera cierta Tesis, citaría, en la bibliografía: Voir: Plaza de Toros de Madrid). La tarde de la última corrida, con los toros de Partido de Resina, estaré yo en la Feria del Pilar. Con el cierre invernal, deberán intensificarse las obras de restauración y reforma de la Plaza: un tema trascendental, del que quisiéramos tener más información.

Fondena PREMIO FONDENA 2.019

La Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza, convoca la duodécima edición del Premio Fondena, que será concedido a aquella persona, entidad, asociación, institución o grupo de trabajo cuya labor creadora o de investigación hubiera representado una contribución importante para la conservación de la fauna y/o flora del Reino de España.

Este Premio está dotado con 30.000 €. Las propuestas de candidatos podrán ser enviadas, desde el 1º de Noviembre de 2.018 hasta las 12 horas del día 30 de Marzo de 2.019, por correo electrónico a candidaturaspremio@fondena.com, aportando la documentación y utilizando los modelos exigidos en el reglamento del premio disponible en www.fondena.com.

Madrid a tres de Octubre de dos mil dieciocho.
Alfonso Codorniu Aguilar,
Secretario del Patronato.

FONDO PROYECTA DINAMISMO, FONDO DE PENSIONES (EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de acuerdo de disolución

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de "Fondo Proyecto Dinamismo, Fondo de Pensiones" adoptado el día 28 de septiembre de 2018, por su entidad gestora y promotora denominada Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social, y por su entidad depositaria denominada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo. Madrid 03 de octubre de 2018

La entidad denominada **CASACONFORT S.COOP** en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento de socio liquidador mediante los acuerdos adoptados en Asamblea General de Socios de fecha 20/09/2018.

En Pinto, a 02/10/2018.

El liquidador, Jesús A. Llamazares del Valle.



De las seis omisiones de municipios de más de 10.000 habitantes, sólo los ayuntamientos de Talavera y Consuegra (en la imagen) dan los datos en sus portales de transparencia municipales. / D.P.

Unos 46 municipios no informan del sueldo de sus ediles al Estado

OMISIONES Estos ayuntamientos no han comunicado las retribuciones de alcalde y concejales al Portal estatal de Transparencia. Destacan los casos de Talavera e Illescas

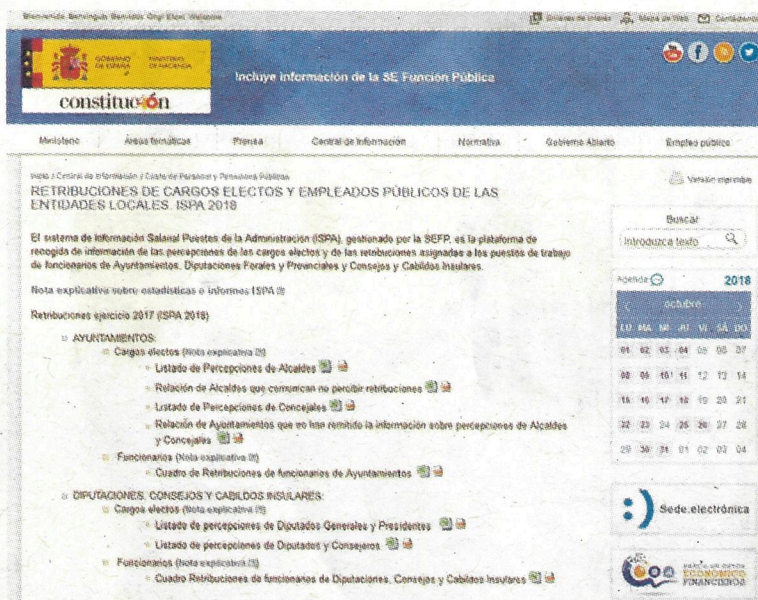
OTRAS GRANDES POBLACIONES Tampoco han facilitado las retribuciones de sus cargos electos Consuegra, Quintanar de la Orden, Villacañas y Fuensalida.

J.A.J. / TOLEDO

Unos 46 municipios de los 204 que conforman la provincia toledana no han cumplido con el trámite de notificar las retribuciones de sus alcaldes y concejales durante el año pasado al Portal de Transparencia del Estado. Así se recoge en una comunicación del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con motivo de la puesta en marcha del sistema de Información Salarial de Puestos de la Administración (ISPA), una plataforma de recogida de información de las percepciones de los cargos electos y de las retribuciones asignadas a los puestos de trabajo de funcionarios de ayuntamientos, diputaciones forales y provinciales y consejos y cabildos insulares.

La omisión por parte de estos ayuntamientos de las retribuciones

de sus ediles no supone por sí misma una ocultación absoluta de lo que reciben estos electos. Existen otras vías para conocer los salarios de estos cargos. La más habitual son los acuerdos de retribución aprobados por los plenos de cada corporación al comienzo del mandato, que por regla general son accesibles mediante búsqueda en la web del Boletín Oficial de la Provincia. También hay casos, aunque pocos, de ayuntamientos que habilitan en su página de Internet una sección con su propio Portal de Transparencia, que recoge esta información. Otra posibilidad para acceder a estos datos, aunque más farragosa, es aprovechar cuando el alcalde o concejal compagina su cargo con otro en el que es obligatorio presentar una declaración de bienes, por ejemplo si es parlamentario, para acceder a esta cues-



Sección del Portal estatal en el que se pueden consultar sueldos de entidades locales.

tión concreta. Con todo, no aparecer en las hojas de Excel del Portal de Transparencia estatal complica, en el caso de estos 46 ayuntamientos, hacer comparativas de sus salarios con los de poblaciones similares u otras operaciones.

Llama la atención que el listado de ayuntamientos que no han comunicado las retribuciones de sus corporativos al Estado esté encabezado en Toledo por seis municipios de más de 10.000 habitantes. El primero es precisamente la segunda población por habitantes de la provincia, Talavera de la Reina. Aunque los talaveranos tienen un fácil acceso a este dato, gracias a que la Ciudad de la Cerámica pertenece al pequeño grupo de poblaciones toledanas con su propio portal de transparencia en Internet. Acudiendo allí, vemos que el alcalde, Jaime Ramos (PP), percibe

un salario anual bruto de 69.452,16 euros anuales, mientras los delegados con dedicación exclusiva y el portavoz del primer grupo de la oposición, el socialista, perciben 46.399,42 euros. Los ediles con dedicación parcial cobran 23.199,71 euros. El portal talaverano no enumera cuantos ediles están en cada situación.

El segundo caso es el de la tercera población por número de vecinos, Illescas. Ésta no dispone de portal municipal de transparencia visible, por lo que hay que acudir al acuerdo de retribuciones publicado en el BOP el 11 de julio de 2015. Conociendo que el alcalde illescano, José Manuel Tofiño (PSOE), no percibe salario municipal al vivir de su jubilación, el acuerdo recoge en el equipo de Gobierno una liberación exclusiva, con 2.315,08 euros brutos/mes, y cuatro parciales, cada una con 1.339,97 euros brutos/mes. Este acuerdo fue modificado para incluir otra liberación exclusiva.

Luego encontramos el caso de Quintanar de la Orden, aunque la omisión afectaría sobre todo al anterior alcalde Juan Carlos Navalón (PSOE) y no al actual, Carlos Madero (PP), quien tomó el bastón de mando tras ganar una moción de censura en diciembre. El dato no se ve accesible vía BOP.

Tampoco Fuensalida ha remitido la información de retribuciones al Estado pero el dato aparece disponible en el BOP. En 2015, el Pleno fijó para el alcalde, Mariano Alonso (PP), un salario mensual de 3.165,55 euros brutos al mes. Una modificación de este acuerdo hecha este año recoge siete liberaciones parciales en su equipo de Gobierno.

Consuegra, es otro gran ayuntamiento que no ha informado al Estado de sus retribuciones. Pero sí las ofrece en un portal municipal de transparencia. El alcalde, José Manuel Quijorna (PP), percibe 1.503,10 euros brutos al mes por una dedicación parcial de 22 horas semanales. En su Gobierno, otro concejal tiene una dedicación parcial de 966,48 euros brutos al mes y otras dos tiene otra de 347,93 euros brutos al mes cada una.

Cierra este listado en lo relativo a poblaciones de 10.000 habitantes Villacañas. Según el correspondiente acuerdo publicado en el BOP en 2015, su alcalde Santiago García Aranda (PSOE) cobra por dedicación exclusiva 2.477,77 euros brutos al mes. Su equipo de Gobierno incluye otros tres concejales con dedicación exclusiva, cada uno retribuido con 2.063,16 euros brutos al mes.

OMISIONES DE TODOS LOS COLORES. Como ocurre en panorama municipal general, la gran mayoría de los municipios que no han remitido la información de sueldos de ediles al Portal de Transparencia estatal pertenecen al PSOE o al PP. Pero también hay casos de partidos minoritarios. Por parte de IU, encontramos el caso de Añover de Tajo. Tampoco esta información aparece accesible en el BOP. Lo mismo ocurre en el caso de Cedillo del Condado, población gobernada por Ciudadanos.

LA LISTA	
Municipios que no han enviado las retribuciones de sus ediles	
Talavera de la Reina	
Illescas	
Quintanar de la Orden	
Fuensalida	
Consuegra	
Villacañas	
Puebla de Montalbán, La	
Villafranca de los Caballeros	
Añover de Tajo	
Mocejón	
Ontígola	
Valmojado	
Polán (enviado, pero sin firma)	
Borox	
Cedillo del Condado	
Yuncler	
Las Ventas de Retamosa	
Escalona	
Santa Olalla	
Gálvez	
Velada	
Orgaz	
Villarrubia de Santiago	
Villasequilla	
Guardia, La	
Pueblanueva, La	
Casar de Escalona, El	
Lagartera	
Escalonilla	
Cuerva	
Segurilla	
Palomeque	
Yuncillos	
Villanueva de Bogas	
Sevilleja de la Jara	
San Martín de Pusa	
Nava de Ricomalillo, La	
Montearagón	
Cervera de los Montes	
Domingo Pérez	
Mohedas de la Jara	
Cabezamesada	
Campillo de la Jara, El	
Estrella, La	
Aldea en Cabo	
Illán de Vacas	

AYUNTAMIENTO	DEDICACIÓN	SALARIO	ASISTENCIAS	TOTAL
Talavera de la Reina*	Exclusiva	69.452,16		69.452,16
Toledo	Exclusiva	58.042,60	0,00	58.042,60
YUNCOS	Exclusiva	49.999,88	0,00	49.999,88
MADRIDEJOS	Exclusiva	47.999,98	0,00	47.999,98
Seseña	Exclusiva	47.999,98	0,00	47.999,98
Ocaña	Exclusiva	45.685,66	0,00	45.685,66
Pepino	Exclusiva	40.803,98	0,00	40.803,98
ARGÉS	Exclusiva	40.701,99	0,00	40.701,99
ALAMEDA DE LA SAGRA	Exclusiva	39.999,86	0,00	39.999,86
Casarrubios del Monte	Exclusiva	39.238,36	0,00	39.238,36
Miguel Esteban	Parcial	38.699,78	0,00	38.699,78
Torrijos	Exclusiva	38.559,78	0,00	38.559,78
VILLA DE DON FADRIQUE, LA	Exclusiva	37.339,12	0,00	37.339,12
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	Exclusiva	35.771,12	0,00	35.771,12
Ugena	Parcial	35.700,00	0,00	35.700,00
SONSECA	Exclusiva	34.300,00	0,00	34.300,00
MÉNTRIDA	Exclusiva	33.228,16	0,00	33.228,16
Yeles	Exclusiva	33.000,00	0,00	33.000,00
Yepes	Exclusiva	32.900,00	0,00	32.900,00
Alcaudete de la Jara	Exclusiva	32.433,99	0,00	32.433,99
Numancia de la Sagra	Parcial	31.712,97	25,00	31.737,97

*El dato de Talavera procede del Portal de Transparencia municipal. El resto vienen del portal estatal. / LT

Talavera queda por delante de Toledo en sueldo destinado al alcalde

Ramos recibe de la Diputación un salario de 69.452,16 euros al año, mientras la toledana cobra 58.042 según el Portal de Transparencia.

J.A.J. / TOLEDO

La curiosidad evidente que para cualquiera presenta un listado de retribución de corporativos municipales es que permite confeccionar con facilidad un clasificación de los alcaldes mejor pagados. Con los datos recopilados finalmente por el Portal de Transparencia del Estado, era previsible que la alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón (PSOE), encabezara este ranking. Sin embargo, hay otro regidor que la supera con su nómina, el talaverano Jaime Ramos (PP).

El Ayuntamiento toledano declara al sistema de Información Salarial de Puestos de la Administración (ISPA) del Estado que su regidora percibe anualmente 58.042,60 euros. En el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Talavera se declara que su alcalde supera este salario en más de 10.000 euros, situándose en 69.452,16 euros anuales, aunque en este caso el dinero no sale de las arcas municipales, sino de las de la Diputación Provincial.

UNA RELACIÓN NO MUY EXACTA. Ya centrándonos en el listado de sueldos de alcaldes recogido por el sistema ISPA, a primera vista se

observa la relación de más salario para el regidor que lleva un municipio con muchos habitantes, pero no es exacto. Tras la alcaldesa de Toledo, se sitúa por su nómina la de Yuncos, María José Gallego (PSOE), con 49.999,88 euros anuales. Esta localidad de La Sagra supera los 10.000 habitantes, al igual que la del alcalde que la sigue por salario, José Antonio Contreras (PSOE), con 47.999,98 euros anuales. Pues empatado con este sueldo, y por lo tanto menos retribuido que la regidora de Yuncos, encontramos al de Seseña Carlos Velázquez (PP), quien dirige un municipio con una población equivalente a la suma de las dos anteriores.

Tras estos, vemos en un sexto puesto a la regidora de Ocaña Remedios Gordo (PP), con 45.685,66 euros anuales. En el séptimo vemos

a Pepino, población de 2.809 habitantes cuyo alcalde Inocencio Gil (PP) percibe 40.803,98 euros anuales. Ya en el octavo también encontramos al alcalde de Argés, Jesús Guerrero (PP), quien rigiendo un municipio de algo más de 6.000 habitantes percibe 40.701,99 euros anuales. Cierran esta clasificación de los 10 alcaldes mejor pagados de la provincia los de Alameda de la Sagra (Rafael Martín, PSOE, 3.504 habitantes), con 39.999,86 euros anuales; y Casarrubios del Monte (Jesús Mayoral, PSOE, 5.335 habitantes), con 39.238,36 euros anuales.

El Ministerio de Política Territorial explica que las retribuciones aparecidas en este listado incluyen tanto las retribuciones propiamente dichas como las cantidades percibidas en concepto de asistencias a reuniones oficiales.

EL DETALLE

Unos 48 alcaldes trabajan gratis por sus vecinos

El contrapunto a los datos de retribuciones a ediles lo dan 48 alcaldes toledanos que confirman una dedicación totalmente desinteresada a los vecinos que les eligieron. Estos regidores han declarado al Portal de Transparencia del Estado que no perciben ni un euro por su labor municipal.

Lógicamente, la gran mayoría

de estos ayuntamientos tienen poca población, por lo que entra dentro de lo factible que estos alcaldes puedan compatibilizar el bastón de mando con un empleo o una jubilación sin necesidad de ser retribuidos por su Consistorio.

Aún así, entre ellos encontramos municipios con un número de vecinos apreciable, como Barcience (806 habitantes), Arcicóllar (780 habitantes), Urda (2.636 habitantes), Oropesa (2.730 habitantes), Malpica de Tajo (1.802 habitantes), o Villaseca de la Sagra (1.815 vecinos).

La renta media de Cobisa duplica a la de Camuñas

Cobisa lidera la lista de municipios toledanos con más de 1.000 habitantes, con una renta de 29.550 euros, mientras que Camuñas la cierra con 14.653



Cobisa es el cuarto pueblo de la región con una renta media más alta. En toda España figuraría el 157. /H. FRAILE

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

Cobisa y Camuñas están separados solo por 70 kilómetros de autovía, pero la renta media del primero es el doble que la del segundo. Al igual que ocurrió el año pasado, los dos lideran y cierran el listado de municipios de la provincia según su renta, una estadística que facilita la Agencia Tributaria, aunque hay que tener en cuenta que no se desglosan los datos de municipios con menos de 1.000 habitantes.

Cobisa lidera la lista, al alcanzar los 29.550 euros de renta media, que además es el cuarto de la región que tiene una renta más elevada. Solo le superan tres localidades de Guadalupe: Cabanillas del Campo, Valdeavero y El Casar.

Cobisa supera en 8.500 euros la media de la provincia, que está en los 21.065 euros. Y saca casi 15.000 euros a la de Camuñas, que se queda en los 14.653 euros. La brecha se redujo algo, en comparación con los datos del año pasado. La renta media de Cobisa ha subido en 168 euros, mientras que la de Camuñas ha crecido más: 497 euros.

Otra conclusión que se puede sacar es que las más altas de la provincia se concentran en Toledo capital y en los pueblos de su alfoz. Además de Cobisa entre los diez primeros de

la lista figura la capital, Olías del Rey, Nambroca, Bargas y Argés. De hecho, el undécimo es Burguillos de Toledo.

El segundo municipio con más renta es Olías del Rey, con 29.080 euros. La medalla de bronce va a uno de las localidades que entran en el top ten sin estar cerca de Toledo, como es Pepino, con 28.393 euros. De hecho, los tres repiten las mismas posiciones en el podio que hace un año.

La capital vuelve a ser la cuarta, con 28.014 euros, Nambroca le sigue en quinto lugar con 26.806 y Bargas en el sexto con 25.650. No deja de ser llamativo también que entre el primer municipio y el sexto ya haya 4.000 euros de diferencia. En comparación con el listado de hace un año, Ontígola escala posiciones y pa-

sa del octavo puesto al séptimo, con una renta media de 25.321 euros. Baja en la lista San Román de los Montes, que antes ocupaba el séptimo lugar y ahora está el noveno con 24.060 euros. Con todo, tanto Ontígola como San Román son otros de los municipios que pueden presumir de haberse colado en los primeros puestos entre los 'satélites' de Toledo.

El listado se completa con Argés, en octava posición con 24.493 euros de renta y con Illescas, que el año pasado no estaba entre los diez primeros y que esta vez es el décimo. La tercera población con más habitantes de la provincia arroja 24.007 euros de renta media.

El padrón ayuda, pero no lo es todo. Talavera, por ejemplo, sale en el puesto 22 de la lista, con una renta media de 21.013 euros. Seseña, que es la cuarta población con más habitantes es la número catorce, con 23.027 euros y Torrijos queda en la posición 23, con 21.119.

Entre los diez últimos municipios, los que tienen menos renta, repiten además de Camuñas, Largartera, Los Navalucillos, Alcaudete de la Jara, Cebolla, La Villa de Don Fadrique y La Puebla de Almoradil. Han salido de los puestos más bajos de la tabla San Pablo de los Montes, La Pueblanueva y El Carpio. Y han caído Navalcán, Lillo y Miguel Esteban.

LA LISTA DE MAYOR A MENOR RENTA

En la provincia la encabeza Cobisa y la cierra Camuñas

LOCALIDADES	POSICIONAMIENTO RENTA BRUTA MEDIA NIVEL NACIONAL	POSICIONAMIENTO RENTA BRUTA MEDIA NIVEL AUTONÓMICO	RENTA BRUTA MEDIA	RENTA DISPONIBLE MEDIA
Toledo			21.065	17.901
Cobisa	157	4	29.550	23.970
Olías del Rey	174	6	29.080	23.555
Pepino	215	7	28.393	23.015
Toledo	236	9	28.014	22.872
Nambroca	332	13	26.806	22.045
Bargas	462	18	25.650	21.051
Ontígola	506	21	25.321	21.137
Argés	613	24	24.493	20.504
San Román de los Montes	674	26	24.060	20.121
Illescas	685	27	24.007	20.043
Burguillos de Toledo	726	30	23.791	19.997
Carranque	779	33	23.509	19.787
Villaluenga de la Sagra	825	36	23.136	19.667
Seseña	848	39	23.027	19.420
Ugena	921	44	22.526	19.081
Ocaña	965	45	22.262	18.880
Casarrubios del Monte	1.066	49	21.668	18.404
Esquivias	1.095	51	21.516	18.339
Ventas de Retamosa, Las	1.117	54	21.368	18.245
Noblejas	1.121	55	21.338	18.192
Torrijos	1.142	57	21.199	17.899
Talavera de la Reina	1.188	60	21.013	17.857
Villaseca de la Sagra	1.222	64	20.848	17.825
Santa Cruz del Retamar	1.229	65	20.823	17.798
Yeles	1.301	66	20.476	17.561
Valmojado	1.303	67	20.468	17.500
Guadamur	1.306	68	20.460	17.414
Méntrida	1.310	70	20.440	17.486
Viso de San Juan, El	1.348	71	20.258	17.421
Magán	1.408	72	19.892	17.102
Pantoja	1.435	73	19.717	17.005
Yuncos	1.438	74	19.708	17.024
Cobeja	1.443	75	19.696	17.125
Camarena	1.458	79	19.636	17.016
Villarrubia de Santiago	1.480	81	19.479	16.929
Villasequilla	1.491	82	19.433	16.824
Cedillo del Condado	1.528	85	19.243	16.579
Segurilla	1.542	87	19.210	16.683
Novés	1.557	89	19.132	16.545
Yuncier	1.560	90	19.124	16.590
Yébenes, Los	1.573	93	19.047	16.420
Numancia de la Sagra	1.575	94	19.040	16.453
Oropesa	1.602	97	18.904	16.376
Escalona	1.630	99	18.774	16.345
Mocejón	1.641	100	18.670	16.167
Polán	1.656	102	18.637	16.187
Lomínchar	1.696	104	18.499	16.097
Alameda de la Sagra	1.697	105	18.482	16.044
Fuensalida	1.726	110	18.368	15.819
Yepes	1.734	111	18.345	15.973
Casar de Escalona, El	1.748	113	18.278	15.953
Temblesque	1.754	114	18.252	15.905
Puebla de Montalbán, La	1.769	117	18.211	15.784
Quintanar de la Orden	1.793	118	18.147	15.738
Mora	1.800	120	18.088	15.713
Cabañas de la Sagra	1.815	121	18.011	15.653
Santo Domingo-Caudilla	1.819	122	17.992	15.634
Chozas de Canales -45056	1.829	124	17.968	15.820
Torre de Esteban Hambrán, La	1.830	125	17.964	15.584
Borox	1.839	127	17.933	15.643
Mejorada	1.857	129	17.860	15.619
Sonseca	1.873	130	17.816	15.437
Menasalbas	1.882	131	17.777	15.489
Consuegra	1.884	132	17.775	15.451
Añoover de Tajo	1.895	135	17.725	15.479
Quismondo	1.912	137	17.672	15.389
Calera y Chozas	1.920	138	17.641	15.551
Puigalar	1.922	139	17.636	15.447
Recas	1.933	140	17.589	15.293
Dosbarrios	1.937	141	17.580	15.615
Santa Olalla	1.953	143	17.517	15.329
Orgaz	1.979	145	17.404	15.230
Portillo de Toledo	1.984	146	17.385	15.137
Gerindote	1.985	147	17.384	15.167
Madridejos	1.994	148	17.362	15.216
Corral de Almaguer	1.999	149	17.340	15.285
Cazalegas	2.001	150	17.318	15.212
Quero	2.049	157	17.131	15.061
Santa Cruz de la Zarza	2.079	164	17.027	15.004
Villatobas	2.088	166	17.004	15.045
Burujón	2.095	167	16.984	14.955
Ajofrín	2.097	168	16.978	14.739
Ventas con Peña Aguilera, Las	2.108	171	16.938	15.283
Escalónilla	2.146	175	16.792	14.769
Villacañas	2.155	176	16.736	14.755
Almorox	2.168	178	16.701	14.638
Guardia, La	2.169	179	16.696	14.815
Cuerva	2.178	180	16.675	14.640
Navalmorales, Los	2.182	181	16.671	14.648
Villafranca de los Caballeros	2.189	184	16.651	14.767
Gálvez	2.193	187	16.633	14.745
Malpica de Tajo	2.194	188	16.624	14.772
Huerta de Valdecarábanos	2.196	189	16.616	14.786
Mazarambroz	2.204	190	16.589	14.591
San Pablo de los Montes	2.225	194	16.471	14.336
Villanueva de Alcardete	2.264	202	16.278	14.419
Velada	2.272	203	16.260	14.376
Urda	2.343	211	15.949	14.165
Puente del Arzobispo, El	2.348	212	15.931	14.097
Toboso, El	2.372	214	15.806	14.040
Belvís de la Jara	2.399	220	15.718	14.092
Pueblanueva, La	2.414	221	15.641	13.868
Carpio de Tajo, El	2.424	222	15.589	13.962
Navahermosa	2.430	223	15.549	13.808
Miguel Esteban	2.457	228	15.436	13.706
Lillo	2.465	229	15.408	13.828
Navalcán	2.472	231	15.378	13.939
Cebolla	2.488	235	15.292	13.713
Puebla de Almoradil, La	2.504	237	15.210	13.542
Villa de Don Fadrique, La	2.520	241	15.159	13.546
Alcaudete de la Jara	2.569	247	14.963	13.520
Navalucillos, Los	2.599	249	14.853	13.416
Largartera	2.604	250	14.806	13.190
Camuñas	2.639	255	14.653	13.220
Agrupación municipios pequeños			16.833	14.892